



OBRA DE REHABILITACIÓN DE TRES BALSAS DEL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR DE GALINDO

Documento 2 Justificación de No Disposición de Medios

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no disposición de medios para la contratación del OBRA DE REHABILITACIÓN DE TRES BALSAS DEL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR DE GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

La Subdirección de Gestión de Activos no dispone de medios propios (personal en plantilla) para la realización de los trabajos que implica el OBRA DE REHABILITACIÓN DE TRES BALSAS DEL TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LA EDAR DE GALINDO por lo que se precisa la contratación externa.

Bilbao a 26 de mayo de 2025

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento